



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp 4530/2021. Apertura de proposiciones económicas.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad en la Avenida de Carrascoy en su margen derecho, sentido El Escobar."

PRESIDENTE: D José Antonio Oliver Legaz.
VOCALES: D Antonio Jesús García Conesa.
D Juan Manuel Jiménez Fernández.
D^a Antonia Esparza Serrano.
D Pedro Antonio Martínez García.
D^a Isabel Sánchez Cano.

SECRETARIA: D^a Juana María Martínez Barbero.

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN ZOOM, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas treinta y tres minutos del día tres de septiembre de dos mil veintiuno, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, a comprobar la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos para subsanar los defectos u omisiones detectados en la sesión de esta Mesa celebrada el pasado día 30 de agosto, del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad en la Avenida de Carrascoy en su margen derecho, sentido El Escobar."

A su vista, la Mesa de Contratación acuerda dar por subsanados los defectos u omisiones por los que se requirió a los licitados siguientes:

- CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.
- CONSTRUCCIONES URDECOM, S.A.

Acto seguido se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones económicas de los licitadores admitidos, dando el siguiente resultado:

Orden	Descripción	Cantidad
1	MIGUEL CONESA FRANCO	105.900,00
2	ASFALTOS BITUMINOSOS	109.221,47
3	TRES Y TRITURADOS DE MURCIA	114.795,00
4	PAVIMENTOS ASFALTICOS LARIO,SL	114.915,89
5	AUXILIARES HERMON,SL	115.262,16
6	FORUM SAN PATRICIO	118.799,13
7	URBANIZACIONES VIALES Y ALFALTOS	118.850,00
8	CONSTRUCCIONES SANGONERA,SA	119.342,13
9	CONTRATAS Y VIALES DE LEVANTE,SL	119.600,00
10	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES,SL	120.000,00
11	NUEVA CODIMASA,SL	120.968,00
12	JORAIX 2018,SL	121.167,91
13	CONSTRUCCIONES URDECON,SA	122.699,23
14	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS,SL	123.617,78
15	JOSEFA ANTON LAMBERTO	123.854,73
16	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ,S.L.	126.894,36
17	CESYR ESTUCIOS Y CONSTRUCCIÓN,SL	127.246,05
18	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007,SL	130.190,00
19	MULTISERVICIOS TRITON,SL	139.516,95

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	06/09/2021 10:38
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	06/09/2021 10:42
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	06/09/2021 12:14
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	06/09/2021 12:22
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	06/09/2021 12:45
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	06/09/2021 13:06
ISABEL SANCHEZ CANO	Letrada/ Asesora jurídica	06/09/2021 13:40



L01471c79310601dc07e514d090a23Y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



L01471c79310601dc07e514d090a23Y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12ª del Pliego de Administrativas que rige en el procedimiento, se procede a la identificación de las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, resultando que se consideran en esta situación la oferta presentada por el siguiente licitador:

MIGUEL CONESA FRANCO

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda conceder a dicho licitador un plazo de 5 días hábiles para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la LCSP.

Recibida la justificación, la Mesa solicitará un informe técnico que analice detalladamente las motivaciones que haya argumentado el licitador para poder mantener su oferta.

En este estado y siendo las nueve horas cincuenta y siete minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Auxiliar administrativo	06/09/2021 10:38
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	06/09/2021 10:42
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	06/09/2021 12:14
JUAN MANUEL TIBURCIO JIMENEZ FERNANDEZ	Interventor General	06/09/2021 12:22
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	06/09/2021 12:45
PEDRO ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Ingeniero técnico agrícola	06/09/2021 13:06
ISABEL SANCHEZ CANO	Letrada/ Asesora jurídica	06/09/2021 13:40